

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LOOKSTORE S.A.
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Manta, siendo las 10H30 horas del día 30 de Marzo del 2015, se reúne en las oficinas ubicadas en la calle 110 avenida 103 de la ciudad de Manta, Parroquia Los Esteros, Provincia de Manabí, República del Ecuador, los siguientes accionistas: Ferrin Palacios Gabriela Roxana y Palacios Alvia Lilia Auxiliadora.

Preside la Junta su titular, señora Lilia Auxiliadora Palacios Alvia actúa como Secretaria la señora Gabriela Roxana Ferrin Palacios.

La Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes, que es como sigue:

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL ACTUAL
FERRIN PALACIOS GABRIELA ROXANA	792	792.00
PALACIOS ALVIA LILIA AUXILIADORA	8	8.00
TOTAL	800	800.00

Por estar presente la totalidad del capital social de la Compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que declaran constituida la Junta e instalada la sesión para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum reglamentario
2. Aprobación de los Balances del Periodo 2014

La Sra. Gabriela Roxana Ferrin Palacios solicita se le conceda la palabra y presenta a los accionistas un resumen sobre la situación de la Compañía durante el ejercicio fiscal 2014; acto seguido, procede a entregar a cada accionista una carpeta que contienen su informe como Gerente General, el del Comisario, así como los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al referido ejercicio fiscal, con la finalidad de que puedan ser analizados detenidamente, para lo cual la Junta declara un receso de una hora.

Se reinstala la sesión con todos los accionistas, quienes declaran haber analizado los documentos en su poder y están de acuerdo con los mismos, por lo tanto, la Junta resuelve por unanimidad:

1. Aprobar el Informe del Gerente General, del ejercicio económico 2014.
2. Aprobar los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2014.

Sin haber otro asunto que tratar, la presidencia concede un momento de receso para la redacción de la presente acta.

Una vez reinstalada la sesión se da lectura al texto íntegro del acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas. Se levanta la sesión a las 12H15. Lo certifico: El Secretario.


Gabriela Roxana Ferrin Palacios
SECRETARIA- ACCIONISTA